

pedro Gallego - Sanchez - D. Dionisio Alcaraz  
y Gouviador Zamorano - D. Ricardo Belmonte  
Toboso - D. José Catañá Torres - D. Diego  
Alvaran Rosique - D. Praxedo Alcaraz  
y Gouviador Zamorano - D. Enrique Torres  
y Boumouillon - D. Moisés Costa  
Farrucas - D. Diego Salmeron Jimenez  
D. Diego Hernandez Yllan - D. José  
Cabrera y Lopez de Sobrevilla - D. Ri-  
cardo Catorruin Starico - D. Laureano  
Albaladejo Celdran - D. Luis Polaris  
Fernandez - D. Mariano Calatayud y  
Comas - D. Roman Lator Borrero -  
D. Tomás Fernandez Garcia - D. Ber-  
nabé Carles Jimenez - D. Atanasio Aba-  
llan Sanchez - D. Francisco Martinez  
Alcaraz - D. Gaspar de la Pina Rodriguez  
D. José M. Serbet Prugarolas - D. José  
Moisés Carles Leraña - D. Mariano  
Palarea y Sanchez de Palencia - D. Fran-  
cisco Medina Romero - D. Joaquín  
García y García - D. Juan Aguilar & C<sup>ta</sup>.  
D. Luis Romero Linares - Con cargo  
de Secretario general, no habiendo  
concurrido otros señores, a pesar de la  
expresa y terminante citacion dirigida  
a todos los que se encuentran dentro de  
las prescripciones de la Ley de 8. de Fe-  
brero de 1874, y con arreglo a la lista  
formada y publicada con sujecion  
a lo que se dispone en el parrafo 1.<sup>o</sup>  
del art. 12. de la mencionada Ley  
y de la Real orden de 17. de Mayo,  
de 1900. por el Sr. Director se ma-  
nifesta el objeto de esta Sesion es  
extraordinaria, reducida a elegir  
los Compromisarios de esta Mision